MANUAL DEL USUARIO

Software de recogida a través de páginas web - Iniciativa Ciudadana Europea

1	Pre	esentación general	2
2	Inte	erfaz de administración	4
	2.1	Acceso a la interfaz y selección de idioma	4
	2.2	Configurar el software para adaptarlo a la iniciativa ciudadana propuesta	6
	2.2.	1.1 Iniciativas aún no inscritas en el Registro ICE	6
	2.2.	2.2 Iniciativas inscritas en el Registro ICE	6
	2.2	3 Cargar el archivo XML procedente del Registro ICE	6
	2.2.	1.4 Incorporar las versiones lingüísticas publicadas en el Registro ICE	7
	2.3	Gestionar el sistema (opciones de estado del sistema)	7
	2.3	7.1 Transición al modo con conexión (irreversible)	7
	2.3	3.2 Recogida ACTIVADA/DESACTIVADA	8
	2.4	Seguimiento y exportación de las declaraciones de apoyo recogidas	8
	2.4	1.1 Reparto actual de las firmas	8
	2.4	1.2 Desglose por periodos y/o países	9
	2.4	1.3 Eliminar declaraciones de apoyo específicas	9
	2.4	.4 Cómo descifrar los datos exportados	9
	2.5	Configuración	13
	2.5	.1 Personalización de la interfaz	13
	2.5	.2 Mapa de reparto de las firmas	13
	2.5	3.3 URL de devolución	13
3	Inte	erfaz pública	15
	3.1	Acceso a la interfaz y selección de idioma	15
	3.2	Página principal	15
	3.3	Certificado de conformidad	16
	3.4	Declaraciones de apoyo por país	17
	3.5	Declaración de confidencialidad	18
	3.6	Firmar la iniciativa	18
	3.6	5.1 Paso 1: selección del Estado miembro	18
	3.6	5.2 Paso 2: formulario de declaración de apoyo	18
	3.6		
Αı	nexo I:	: Códigos de país	
		I: Códigos de idioma	

1 Presentación general

Este software está concebido para los organizadores de iniciativas ciudadanas europeas.

Ha sido desarrollado por la Comisión Europea y cumple los requisitos funcionales, de aplicación y de base de datos contemplados en las especificaciones técnicas¹. Proporciona todas las funcionalidades necesarias para recoger las declaraciones de apoyo a través de páginas web, almacenar los datos de los firmantes de forma segura y exportar los datos a las autoridades nacionales competentes. Su configuración es sencilla para los organizadores, ya que les permite cargar toda la información pertinente sobre la iniciativa desde la cuenta de organizador que poseen en el sitio web de la Iniciativa Ciudadana Europea.

El software consta de una interfaz pública que permite recabar el apoyo de los firmantes y una interfaz de administración para que los organizadores gestionen el sistema.

El software puede funcionar en dos modos distintos:

- Modo sin conexión: Permite a los organizadores/administradores preparar y poner a prueba el sistema, antes de iniciar la campaña de recogida. En este modo la interfaz pública está protegida por contraseña para impedir el acceso público general.
- Modo con conexión: Es el estado del sistema cuando ya está configurado. Permite a los organizadores empezar a recoger las declaraciones de apoyo a su iniciativa.

El modo predeterminado del sistema es "sin conexión". La transición de un modo a otro está controlada por los organizadores/administradores. Para pasar al modo con conexión, el organizador/administrador tiene que finalizar la configuración del sistema utilizando los datos de la iniciativa que figuran en el registro de la Comisión Europea (en lo sucesivo, el "Registro ICE") y cargar el certificado de conformidad expedido por la autoridad nacional competente. La transición a modo con conexión deshabilita la protección por contraseña de la interfaz pública, con el fin de que pueda iniciarse la recogida de declaraciones de apoyo.

Aviso importante: El paso del modo sin conexión al modo con conexión es irreversible.

_

¹ Reglamento de Ejecución (UE) nº 1179/2011 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2011, por el que se establecen especificaciones técnicas para sistemas de recogida a través de páginas web, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 211/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la iniciativa ciudadana.

SIN CONEXIÓN

Interfaz de administración:

Permite preparar el sistema para su certificación y configurarlo para la iniciativa ciudadana propuesta. Todas las funcionalidades están disponibles para poder poner a prueba el sistema.

Interfaz pública:

Está protegida por contraseña para evitar el acceso público.

IRREVERSIBLE

CON CONEXIÓN

Interfaz de administración:

No pueden modificarse los datos de la iniciativa, pero sí incorporar nuevas versiones lingüísticas. Todas las demás funcionalidades están disponibles para gestionar la recogidad de declaraciones de apoyo.

Interfaz pública:

la recogida.

El acceso al formulario de declaración de apoyo se abre al público para que los firmantes manifiesten su apoyo.

No obstante, el formulario se puede activar o desactivar desde la interfaz de administración mediante los

botones ACTIVAR/DESACTIVAR

2 Interfaz de administración

2.1 Acceso a la interfaz y selección de idioma

La conexión a la interfaz de administración del sistema comienza por la pantalla de inicio de sesión. La autenticación ante el sistema consta de dos pasos: se le pedirá el nombre de usuario, la contraseña y la respuesta a una secuencia de caracteres hexadecimales (ilustración 1).



Ilustración 1: pantalla de inicio de sesión del sistema

Para acceder al sistema, haga lo siguiente:

- 1. Escriba su nombre de usuario.
- 2. Escriba su contraseña.

Consulte la sección "Cryptography tool installation" del documento "Installation Guide", relativa a la generación del nombre de usuario y la contraseña.

- 3. Sitúe el cursor en el área de texto donde están los caracteres hexadecimales, haga clic con el botón derecho del ratón en *Seleccionar todo* y después haga clic con el botón derecho del ratón en *Copiar*.
- 4. Abra la herramienta de criptografía y haga clic con el botón derecho del ratón en *Pegar* para transferir la secuencia de caracteres que ha copiado.
- 5. Copie el resultado del descifrado, haciendo clic con el botón derecho del ratón en *Copiar*, y vuelva a la página de inicio de sesión. Sitúe el cursor en el campo correspondiente y pegue el resultado.

- 6. Pulse el botón Iniciar sesión.
- 7. Si la sesión se inicia correctamente, el sistema pasará a mostrar la página principal de la interfaz de administración (ilustración 2).
- 8. En caso contrario, aparecerá en pantalla el mensaje de error correspondiente y tendrá que intentarlo de nuevo repitiendo los pasos 1 a 6.

El modo predeterminado del sistema es "sin conexión". En este modo la interfaz pública del sistema está protegida por contraseña para impedir el acceso público. Ello permite a los organizadores preparar el sistema, al objeto de obtener su certificación antes de iniciar la recogida de declaraciones. Tras la configuración y certificación del sistema, se puede iniciar oficialmente la recogida de declaraciones de apoyo mediante la interfaz pública. Para ello, hay que pasar al modo con conexión a través de la opción *Estado del sistema* que aparece en el menú. Para más información, véase el apartado 2.3.1.

Además, de manera predeterminada, el formulario de declaración de apoyo de la interfaz pública está deshabilitado ("Recogida DESACTIVADA"). Para más información sobre cómo activar y desactivar el formulario, véase el apartado 2.3.2.

La lista desplegable que hay en la parte superior derecha de la página permite cambiar el idioma de la interfaz en todo momento.



Ilustración 2: página principal de la interfaz de administración

2.2 Configurar el software para adaptarlo a la iniciativa ciudadana propuesta

Esta tarea se lleva a cabo desde la entrada del menú *Configuración de la iniciativa*, con el fin de agregar la información relativa a la iniciativa ciudadana propuesta.

2.2.1 Iniciativas aún no inscritas en el Registro ICE

Los organizadores que deseen crear su sistema de recogida online y obtener su certificación antes de haber inscrito la iniciativa en el sitio web de la Comisión Europea ("Registro ICE") deben utilizar la opción *Escribir/editar información manualmente* para introducir la información sobre la iniciativa.

No es necesario facilitar toda la información inmediatamente. Sin embargo, antes de solicitar la certificación del sistema por la autoridad nacional competente hay que señalar el título exacto de la iniciativa. Dicho título debe coincidir en todos sus términos con el que se utilizará para inscribir la iniciativa en el Registro ICE. Además, es preciso indicar el idioma en el que se registrará la iniciativa.

Nota: la introducción manual de los datos solo es posible en modo sin conexión.

2.2.2 Iniciativas inscritas en el Registro ICE

En el caso de las iniciativas ya inscritas, se puede cargar el archivo XML con la información sobre la iniciativa propuesta (disponible en la cuenta de organizador del Registro ICE a partir del momento en que la Comisión Europea confirma la inscripción). En el apartado siguiente se explica cómo cargar dicho archivo.

Hay que tener en cuenta que la carga de este archivo XML es un requisito obligatorio para poner el sistema en línea, pues garantiza que los datos utilizados en el sistema de recogida a través de páginas web coincidan exactamente con la información que figura en el Registro ICE.

2.2.3 Cargar el archivo XML procedente del Registro ICE

Estos son los pasos para cargar el archivo XML con la información sobre la iniciativa propuesta:

- 1. Acceda a su cuenta de organizador en el Registro ICE.
- 2. Descargue el archivo disponible en el menú *Gestionar la iniciativa* (entrada *Crear un sistema de recogida a través de páginas web*) y guárdelo en su unidad de disco local.
- 3. Acceda a la página OCS *Configuración de la iniciativa* de la interfaz de administración y pulse el botón *Cargar archivo* (tiene que iniciar sesión antes).
- 4. Pulse el botón *Examinar* para localizar el archivo en su ordenador y haga clic en *Abrir*. Pulse el botón *Cargar*.

Hay que tener en cuenta que el paso al modo con conexión impide toda modificación posterior de los datos relativos a la iniciativa. A partir de ese momento solo se permite incorporar nuevas

versiones lingüísticas de la iniciativa propuesta, cargando el archivo XML (véase el apartado siguiente).

2.2.4 Incorporar las versiones lingüísticas publicadas en el Registro ICE

Para incorporar las versiones lingüísticas proporcionadas por los organizadores que se hayan ido publicando en el Registro ICE, hay que volver a descargar en la cuenta de organizador el archivo que contiene la información sobre la iniciativa propuesta, para después cargarlo en el sistema (véanse los pasos indicados más arriba). Este archivo contiene todas las versiones lingüísticas publicadas en el momento de la descarga (incluida la lengua de registro).

Por consiguiente, la operación puede repetirse cada vez que se añadan nuevas versiones lingüísticas al Registro ICE.

Hay que tener en cuenta que, para cargar este archivo, no es preciso interrumpir la recogida de declaraciones a través de la interfaz pública.

En resumen:

- En modo sin conexión (fase de pruebas), es posible introducir los datos de forma manual, o bien cargar el archivo que se encuentra en la cuenta de organizador si ya se ha inscrito la iniciativa en el Registro de la Comisión.
- Para pasar al modo con conexión, y una vez que se entra en esa fase (recogida de declaraciones de apoyo en marcha), solo es posible cargar el archivo disponible en la cuenta de organizador.
- Para agregar otras versiones lingüísticas de la iniciativa a medida que se publiquen en el Registro ICE, hay que volver a descargar el archivo de la cuenta de organizador y cargarlo en el sistema.

2.3 Gestionar el sistema (opciones de estado del sistema)

Este apartado está dedicado a la entrada de menú Estado del sistema

2.3.1 Transición al modo con conexión (irreversible)

Una vez que el sistema esté listo y haya sido certificado por la autoridad nacional competente, y la Comisión haya confirmado el registro de la iniciativa propuesta, se puede pasar al modo con conexión para iniciar la recogida de las declaraciones de apoyo de los firmantes.

Previamente, hay que:

- finalizar la configuración de la iniciativa en el sistema cargando el archivo procedente de la cuenta de organizador del Registro ICE (la introducción manual de los datos no permite pasar al modo con conexión) y
- cargar, en la entrada de menú *Estado del sistema*, el certificado acreditativo de la conformidad del sistema expedido por la autoridad competente.

A continuación, en *Estado del sistema* marque la casilla *Pasar al modo con conexión* y pulse *Continuar*.

Tenga muy en cuenta que el paso al modo con conexión es IRREVERSIBLE e implica que:

- la información sobre su iniciativa, incluidas las distintas versiones lingüísticas, se considerará definitiva y no podrá modificarse (no obstante, podrá añadir a la configuración de la iniciativa cualquier versión lingüística nueva que se haya incorporado al registro ICE)
- se eliminarán todos los datos de las firmas de prueba que haya podido utilizar en modo sin conexión.

Además, el sistema habilitará automáticamente el formulario de declaración de apoyo en la interfaz pública (si la recogida está DESACTIVADA, pasará a estar ACTIVADA de forma automática). Para más información, véase el apartado siguiente.

2.3.2 Recogida ACTIVADA/DESACTIVADA

El formulario de declaración de apoyo de la interfaz pública puede activarse y desactivarse en ambos modos del sistema (sin conexión / con conexión), al objeto de permitir o impedir la presentación de declaraciones de apoyo.

Cuando la recogida está DESACTIVADA, se puede acceder a la página principal de la interfaz pública, pero no al formulario propiamente dicho (el botón *Apoyar* que da acceso al mismo no aparece en pantalla).

Cuando el sistema no está en línea, se impide el acceso público general. Sin embargo, los organizadores pueden tener que activar el formulario de declaración de apoyo para efectuar pruebas de recogida.

Es posible activar o desactivar el formulario en todo momento, sin consecuencia alguna para las declaraciones de apoyo ya recogidas.

Para modificar la situación de la recogida, marque según convenga la casilla ACTIVADA o DESACTIVADA en la página *Estado del sistema* y pulse *Aceptar*.

Por defecto, la recogida está DESACTIVADA en el modo sin conexión y ACTIVADA en el modo con conexión.

2.4 Seguimiento y exportación de las declaraciones de apoyo recogidas

Esta página permite hacer el seguimiento de la recogida de declaraciones de apoyo a través de la interfaz pública del sistema y exportar los datos correspondientes.

La página está disponible en ambos modos del sistema (sin conexión / con conexión).

En el sistema los datos están cifrados. Tras su exportación, es preciso descifrarlos con la herramienta de criptografía antes de proceder a su análisis. Para más información sobre cómo descifrar los datos exportados, véase el apartado 2.4.4.

2.4.1 Reparto actual de las firmas

La parte superior de la página (*Reparto actual de las firmas*) muestra la distribución total de las declaraciones, clasificadas en función de los países de los firmantes.

El botón *Exportar todo* permite exportar todas las declaraciones de apoyo recogidas en cualquier momento.

Una vez completada la exportación, el archivo correspondiente pasa a estar disponible en el sistema de archivos indicado al inicializar el sistema (ver el documento "Installation Guide"). Los archivos exportados quedarán automáticamente clasificados por países (y, dentro de cada país, por versión lingüística utilizada por el firmante). Para nombrar las carpetas se utilizan los códigos de país e idioma que figuran en los **anexos I y II**, respectivamente.

Al finalizar la recogida de firmas, los organizadores que hayan logrado el número de firmantes exigido tendrán que enviar las correspondientes declaraciones de apoyo exportadas a la autoridad competente de cada Estado miembro para su verificación.

2.4.2 Desglose por periodos y/o países

La parte central de la página permite consultar el desglose de las declaraciones de apoyo por países y/o por fechas de presentación. Tras indicar un periodo de tiempo concreto en las dos primeras casillas y/o seleccionar un país de la lista desplegable, la consulta se pone en marcha pulsando el botón *Recuento*.

El botón *Exportar* que aparece una vez que el sistema ha finalizado la consulta permite exportar las declaraciones de apoyo correspondientes.

2.4.3 Eliminar declaraciones de apoyo específicas

La parte inferior de la página permite seleccionar una o varias declaraciones de apoyo (utilizando el identificador de firma) para proceder a su borrado mediante el botón *Eliminar*. Además del identificador de la firma, también se puede indicar la fecha de esta, aunque no es obligatorio hacerlo.

El sistema confirma la correcta supresión de cada declaración de apoyo (o informa, en su caso, de lo contrario).

Cuando un firmante envía de forma correcta su declaración de apoyo a través de la interfaz pública, el sistema le comunica el identificador de firma correspondiente.

También se puede comprobar el identificador de firma correspondiente a cada declaración de apoyo en el archivo XML creado a partir de los datos exportados utilizando la herramienta de criptografía.

2.4.4 Cómo descifrar los datos exportados

▲ Inicie la herramienta de criptografía utilizando la contraseña especificada durante la fase de inicialización, según lo indicado en la "Guía de instalación". Pulse el botón *Continuar* que aparece a la derecha de *Descifrar datos exportados* (ilustración 3).

→ Herramienta de criptografía → X → X → X → X → X → X → X →						
Menú	Menú Idioma Spanish					
Descifrar el desafío de inicio de sesión Cont						
Descifi	rar datos exportados Continuar					
Cerr	rar					
Cell	ai _					

Ilustración 3: herramienta de criptografía

A continuación, se abrirá esta ventana:

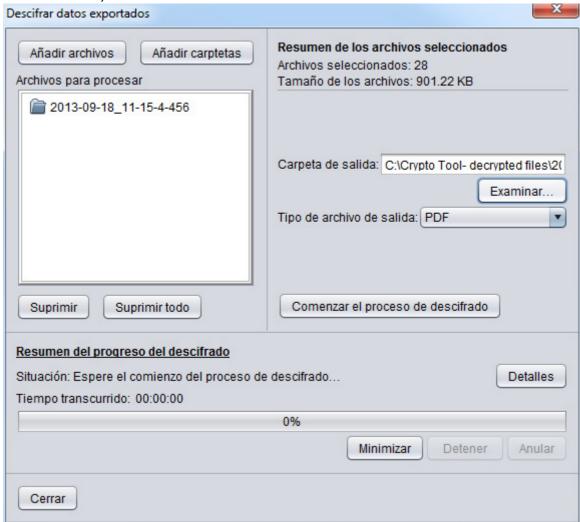


Ilustración 4: examinar y seleccionar las carpetas o archivos a descifrar

Añada los archivos o carpetas que desee descifrar.

En el lado superior izquierdo se encuentran los botones para añadir los archivos o carpetas a descifrar (*Añadir archivos / Añadir carpetas*).

En el caso de los archivos, la herramienta permite la selección múltiple de archivos XML. Si se añaden carpetas, solo es posible seleccionar carpetas (selección múltiple). Al desplazar el ratón sobre cada elemento de la selección, se muestra la ruta de acceso completa al archivo/carpeta.

Para quitar archivos o carpetas existen dos posibilidades: *Suprimir todo* (borra por completo la selección de archivos y carpetas) y *Suprimir* (quita los elementos individualmente). Para quitar varios archivos/carpetas, mantenga pulsada la tecla Control mientras hace clic en los elementos que desee quitar. Una vez efectuada la selección, pulse el botón *Suprimir* o haga clic con el botón derecho del ratón para abrir un menú de selección y elija *Suprimir*. Ambas acciones sirven para quitar los archivos/carpetas seleccionados.

En el lado superior derecho se muestra el "Resumen de los archivos seleccionados", donde aparecen todos los elementos que serán procesados. Este resumen es particularmente útil cuando se seleccionan carpetas, ya que en él se indica el número de archivos XML detectados (contabilizando todas las carpetas, subcarpetas y archivos de la selección) y su tamaño total.

Elija el archivo de salida.

Para elegir el lugar donde desea conservar los archivos descifrados, pulse el botón *Examinar* que se encuentra junto a la etiqueta *Carpeta de salida* y seleccione la carpeta que corresponda.

- △ Seleccione el tipo de archivo de salida (hay dos opciones: XML o PDF).
- A Haga clic en *Comenzar el proceso de descifrado* para proceder al descifrado de los archivos XML exportados.

Cuando se inicia el proceso de descifrado, el acceso a la parte superior queda bloqueado. El *Resumen del progreso del descifrado* muestra el estado del proceso y el tiempo transcurrido. Una vez que el proceso está en marcha, el usuario puede *minimizar* la ventana, *detener* y *anular* el proceso o visualizar más *detalles* pulsando el botón adecuado.

El botón *Detener* hace que el proceso pase a estado de pausa, tras haber finalizado el descifrado del elemento que se esté procesando en ese momento. Esto explica que pueda producirse una demora hasta que se paralice el proceso.

Sin embargo, cuando el usuario anula el proceso de descifrado, la actividad se interrumpe inmediatamente y cesa la escritura de los archivos en la carpeta de salida.

Para obtener más información sobre el proceso de descifrado, pulse el botón *Detalles*. Se abrirá una nueva ventana donde se indica el número de archivos procesados, correctamente procesados y erróneos (en color negro, verde y rojo, respectivamente):

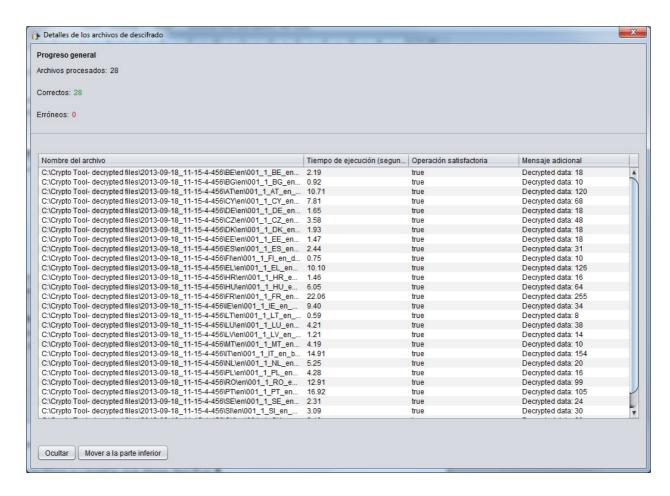


Ilustración 5: progreso del descifrado y estadísticas

Como muestra la ilustración, en un cuadro se indica el nombre de cada archivo procesado, el tiempo de ejecución del descifrado, el resultado correcto (*true*) o erróneo (*false*) del proceso y un mensaje adicional.

2.5 Configuración

Esta entrada del menú le permite personalizar la configuración de varias opciones (ilustración 6).



Ilustración 6: pantalla de configuración

Para confirmar las opciones elegidas, pulse el botón *Guardar configuración*. Haga clic en *Anular* si no desea almacenar en la base de datos las opciones de configuración.

2.5.1 Personalización de la interfaz

Pulse el botón *Examinar* para seleccionar el archivo del logotipo personalizado que aparecerá en la interfaz pública. Se aceptan logotipos en formato JPEG, PNG o GIF. Tenga presente que el sistema no ajusta el tamaño de las imágenes, por lo que debe seleccionar un logotipo del tamaño que desee utilizar.

2.5.2 Mapa de reparto de las firmas

Marque la casilla *Permitir que los usuarios visualicen el mapa de reparto de las firmas* para que los firmantes puedan acceder al desglose de los apoyos por países, recogidos a través del sistema. Si no marca la casilla, el mapa no será accesible desde la interfaz pública.

2.5.3 URL de devolución

En el apartado *Dirección URL para volver al sitio web de los organizadores* puede indicar la dirección que vaya a figurar en el enlace <u>Volver a la web de los organizadores</u> que pueden ver los firmantes tras haber presentado su declaración de apoyo (ilustración 7).

De manera predeterminada, el enlace <u>Volver a la web de los organizadores</u> dirige al firmante a la URL de la iniciativa declarada en el Registro ICE. Para restaurar la configuración predeterminada, solo tiene que eliminar el contenido del campo *Dirección URL para volver al sitio web de los organizadores* y pulsar el botón *Guardar configuración*.

La URL de devolución debe empezar con "http://" o "https://". De lo contrario, cuando pulse el botón *Guardar configuración* recibirá el siguiente mensaje de error:

Se ha especificado una dirección URL no válida.

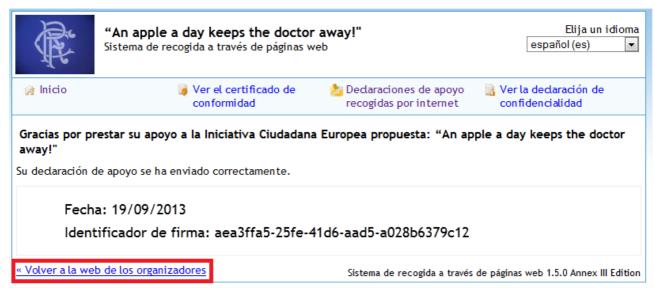


Ilustración 7: acceso a la URL de devolución en la interfaz pública

3 Interfaz pública

3.1 Acceso a la interfaz y selección de idioma

En el **modo sin conexión** la interfaz pública del sistema está protegida por contraseña para impedir el acceso público. El procedimiento de acceso es idéntico al de la interfaz de administración (véase el apartado 2.1).

En el **modo con conexión** la interfaz deja de estar protegida por contraseña y es de acceso público. Por lo general, el acceso público a la página principal del sistema se hará a través de un enlace situado en el sitio web de los organizadores.

La lista desplegable que hay en la parte superior derecha de la página permite al público cambiar el idioma de la interfaz en todo momento.

3.2 Página principal

La página principal es el punto de inicio del proceso de adhesión a la iniciativa. En cualquier fase del proceso se puede regresar aquí a través del enlace *Página principal* que aparece en el extremo superior izquierdo de la pantalla.

La página principal facilita toda la información sobre la iniciativa ciudadana propuesta: a saber, los datos proporcionados por los organizadores a través de la interfaz de administración para la *Configuración de la iniciativa*, así como las distintas versiones lingüísticas existentes.

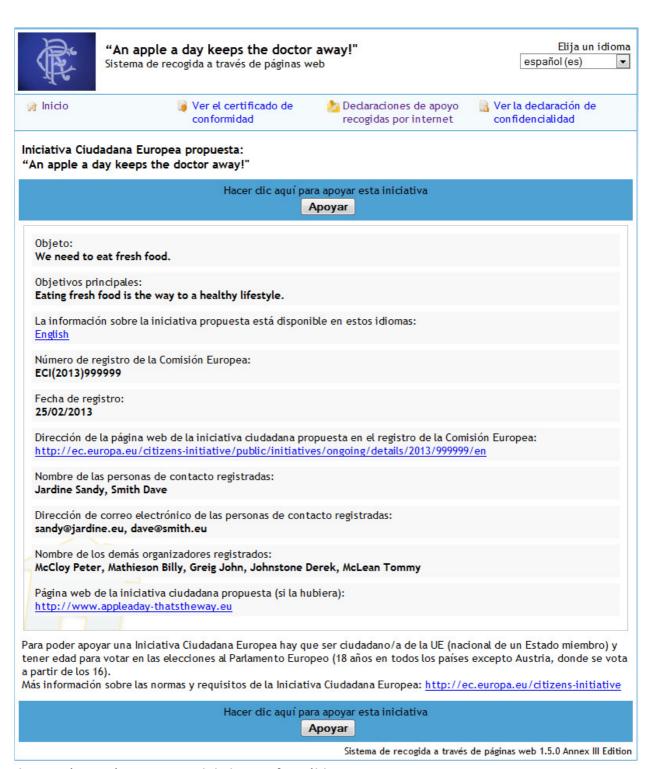


Ilustración 8: página principal de la interfaz pública

Al hacer clic en alguno de los botones *Apoyar* que figuran en el extremo superior e inferior de la página, los ciudadanos ponen en marcha el proceso que permite firmar la iniciativa propuesta.

3.3 Certificado de conformidad

Gracias al enlace que figura en la parte superior de todas las páginas de la interfaz pública, los ciudadanos pueden acceder al certificado de conformidad del sistema facilitado por los organizadores a través de la interfaz de administración (no obligatorio en el modo sin conexión).

3.4 Declaraciones de apoyo por país

Gracias al enlace que figura en la parte superior de todas las páginas de la interfaz pública, el administrador puede abrir el acceso público al mapa del reparto de las declaraciones de apoyo recogidas en cada país mediante el sistema de recogida a través de páginas web (ilustración 9).

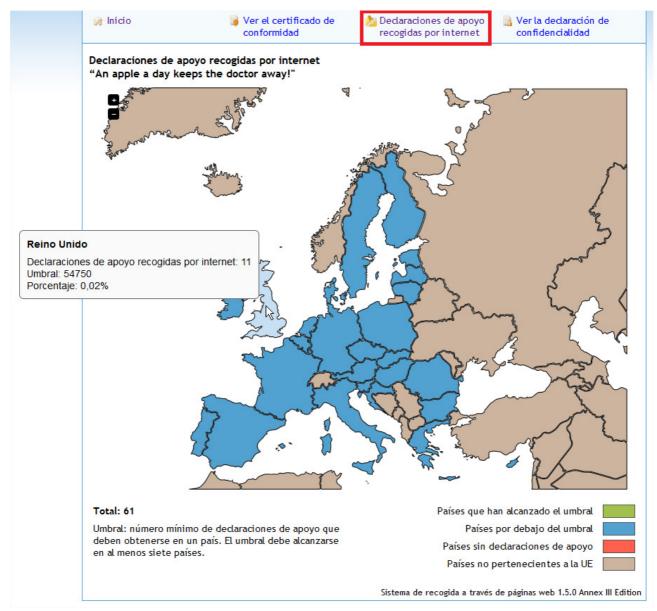


Ilustración 9: declaraciones de apoyo por país

Al situar el ratón sobre un Estado miembro de la UE, el usuario puede visualizar el número de declaraciones de apoyo recogidas en dicho país, el umbral exigido² y el porcentaje obtenido por el momento.

Los países de color verde ya han alcanzado el umbral.

Los países de color azul aún están por debajo del umbral.

² El umbral exigido es el número mínimo de declaraciones de apoyo que deben obtenerse en un país. El umbral debe alcanzarse en al menos siete países.

Los países de color rojo todavía no han obtenido ninguna declaración de apoyo. En color marrón se muestran los países que no son miembros de la UE.

3.5 Declaración de confidencialidad

Gracias al enlace que figura en la parte superior de todas las páginas de la interfaz pública, los ciudadanos pueden acceder a la declaración de confidencialidad relativa a los datos personales de los firmantes. La declaración de confidencialidad es parte integrante del formulario oficial de apoyo a una ICE.

3.6 Firmar la iniciativa

3.6.1 Paso 1: selección del Estado miembro

Al pulsar uno de los botones *Apoyar*, los firmantes acceden al formulario de declaración de apoyo. En primer lugar, deben seleccionar el Estado miembro del que proceden.

Se puede elegir el Estado miembro de nacionalidad o el Estado miembro de residencia. Una serie de enlaces a la web de la ICE permiten obtener más información sobre las modalidades y requisitos para la firma de una iniciativa ciudadana.

Una vez hecha la selección, el sistema informa al interesado de las condiciones para poder firmar en ese Estado miembro. Según el caso, se puede exigir a los firmantes que:

- sean residentes en el Estado miembro elegido
- o
- sean residentes o nacionales del Estado miembro elegido

0

- sean residentes o nacionales del Estado miembro elegido (o bien nacionales que residan fuera del país y hayan notificado su lugar de residencia a las autoridades nacionales de su país)
- o estén en posesión de alguno de los números/documentos de identificación personal exigidos por el Estado miembro elegido (en estos casos aparecerán campos adicionales para que los firmantes puedan seleccionar el documento pertinente y comuniquen su número).

El botón Cambiar que aparece junto al Estado miembro elegido permite modificar la selección.

En cualquier caso, solo se le permite firmar una vez cada iniciativa ciudadana propuesta. El sistema no permite declaraciones de apoyo por duplicado.

3.6.2 Paso 2: formulario de declaración de apoyo

Tras la selección del Estado miembro, aparece en la misma página el formulario a cumplimentar por el firmante. Cada formulario está adaptado a los datos exigidos por el Estado miembro de que se trate.

3.6.3 Paso 3: finalización y presentación

Una vez cumplimentado el formulario, se pide al firmante que certifique que los datos facilitados son correctos y que todavía no ha apoyado con su firma la iniciativa ciudadana propuesta. Además, debe confirmar que ha leído la declaración de confidencialidad.

Para finalizar el proceso, el firmante debe escribir los caracteres que se muestran en una imagen distorsionada.

A continuación, el firmante puede pulsar el botón de envío para finalizar la presentación de su declaración de apoyo. En cualquier momento del proceso, el firmante puede regresar a la página anterior pulsando el botón *Atrás* en la parte inferior de la página: si lo hace, perderá todos los datos que haya escrito.

Si no se producen errores, el sistema comunica al firmante que el formulario se ha enviado correctamente. En la última página también se indican la fecha del envío y el identificador de firma. Por último, el firmante puede hacer clic en un enlace para volver a la página de los organizadores en la versión lingüística elegida. A menos que se haya indicado una URL de devolución en la interfaz administrativa, el enlace para volver a la web de los organizadores remitirá a la dirección de la iniciativa declarada en el Registro ICE.

Anexo I: Códigos de país

Nombre usual en la(s) lengua(s) de origen (nombre geográfico)	Nombre usual en español (nombre geográfico)	Código de país
Belgique/België	Bélgica	ВЕ
България	Bulgaria	BG
Česká republika	República Checa	CZ
Danmark	Dinamarca	DK
Deutschland	Alemania	DE
Eesti	Estonia	EE
Éire/Ireland	Irlanda	IE
Ελλάδα	Grecia	EL
España	España	ES
France	Francia	FR
Hrvatska	Croacia	HR
Italia	Italia	IT
Κύπρος	Chipre	су
Latvija	Letonia	LV
Lietuva	Lituania	LT
Luxembourg	Luxembourg	LU
Magyarország	Hungría	ни
Malta	Malta	МТ
Nederland	Países Bajos	NL
Österreich	Austria	АТ
Polska	Polonia	PL
Portugal	Portugal	РТ
România	Rumanía	RO
Slovenija	Eslovenia	SI
Slovensko	Eslovaquia	SK
Suomi/Finland	Finlandia	FI
Sverige	Suecia	SE

Nombre usual en la(s) lengua(s) de origen (nombre geográfico)	Nombre usual en español (nombre geográfico)	Código de país	
United Kingdom	Reino Unido	ик	

Anexo II: Códigos de idioma

Lengua de origen	Español	Código ISO
български	búlgaro	bg
español	español	es
čeština	checo	cs
dansk	danés	da
Deutsch	alemán	de
eesti keel	estonio	et
ελληνικά	griego	el
English	inglés	en
français	francés	fr
Gaeilge	irlandés	ga
hrvatski	croata	hr
italiano	italiano	it
latviešu valoda	letón	lv
lietuvių kalba	lituano	lt
magyar	húngaro	hu
Malti	maltés	mt
Nederlands	neerlandés	nl
polski	polaco	pl
português	portugués	pt
română	rumano	ro
slovenčina (slovenský jazyk)	eslovaco	sk
slovenščina (slovenski jezik)	esloveno	sl
suomi	finés	fi
svenska	sueco	sv